



Gobierno Municipal del cantón Morona

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA NRO. 024-SO-2021

23 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Macas, a los 23 días del mes de junio del dos mil veinte y uno, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad, con la presencia de la señora Lic. Nadia Sensus, Alcaldesa subrogante del Cantón Morona, la señora y señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretario el Abg. Carlos Eduardo Seminario Chalco, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención de la SEÑORA ALCALDESA: saluda a la señora y señores concejales y la ciudadanía en general que concurre a la sesión del Concejo Municipal, y pide se dé lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA.** Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para día miércoles 23 de junio de 2021 a las 10H00, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: 1 Constatación del Quórum. 2 Instalación de la sesión. 3 Aprobación del orden del día. 4 Lectura y aprobación del Acta Nro. 006-SE-2021, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona de fecha 14 de junio de 2021. 5 Lectura y aprobación del Acta Nro. 023-SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 16 de junio de 2021. 6 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS ACERAS Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN MORONA 7 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE DISEÑO HORIZONTAL DE LA CALLE "C" DESDE LA CALLE "1" HASTA EL RETORNO, CALLE "3" DESDE LA CALLE "C" HASTA EL RETORNO Y LA CALLE "T" DESDE LA CALLE "3" HASTA UNIÓN CON LA CALLE "T" APROBADA DEL CENTRO DE JIMBITONO - PARROQUIA GENERAL PROAÑO" CALLE "C", CALLE "3" Y CALLE "T" DEL CENTRO DE JIMBITONO-PARROQUIA GENERAL PROAÑO. 8 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE DISEÑO HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA VÍA DE ACCESO A LA CAPTACIÓN Y PLANTA DE AGUA POTABLE DE JIMBITONO DESDE LA VÍA MACAS-RIOBAMBA, PARROQUIA GENERAL PROAÑO - CANTÓN MORONA. 9 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DEL DISEÑO HORIZONTAL DE LA VÍA BALAQUEPE SUR DESDE LA VÍA MACAS-GUAMOTE HASTA EL PUENTE SOBRE EL RÍO BALAQUEPE-SECTOR JIMBITONO-PARROQUIA GENERAL PROAÑO. 10 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE REDISEÑO DE: LA CALLE "A" DE RETORNO DESDE LA CALLE "B", CALLE "B" DE RETORNO DESDE LA VÍA PRINCIPAL, CALLE 57-07 DESDE LA CALLE 57-10 HASTA LA CALLE 57-11, CALLE 57-08 DESDE LA CALLE 57-12 HASTA LA CALLE 57-13, CALLE 57-11 DESDE LA CALLE 57-07 HASTA LA CALLE 57-08, CALLE 57-12 Y CALLE 57-13 DESDE LA VÍA PRINCIPAL HASTA LA CALLE 57-08, SECTOR LA HERMITA - SEVILLA DON BOSCO. 11 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DEL DISEÑO DE LAS CALLES BOLÍVAR, DESDE LA CALLE AMAZONAS HASTA LA CALLE GUAMOTE, CALLE GUAMOTE DESDE LA CALLE BOLÍVAR HASTA LA CALLE SUCRE Y LA CALLE SUCRE ENTRE LA CALLE GUAMOTE HASTA LA CALLE DON BOSCO. 12 Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DEL DISEÑO HORIZONTAL DE LA CALLE CUENCA DESDE EL AEROPUERTO HASTA LA CALLE DON BOSCO. 13 Conocimiento, análisis y



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE RECTIFICACIÓN DE
2 LAS CALLES: SAN BARTOLOMÉ DESDE LA CALLE EMANUEL MARTÍNEZ HASTA LA
3 MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO WANGANTZA-CALLE MANUEL MARTÍNEZ DESDE
4 LA CALLE SAN BARTOLOMÉ. 14 Clausura.- SEÑORA ALCALDESA: muchas gracias
5 señor secretario, siguiente punto del orden del día.- SECRETARIO GENERAL. **Primero:**
6 **Constatación del Quórum:** se encuentran presentes en esta sesión el señor concejal
7 Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Vicealcalde ocasional Licenciado Andrés Noguera
8 Flores, la Alcaldesa subrogante Lic. Nadia Sensú Tunki, la concejala Raquel Tovar Pichama,
9 el concejal Federico Tseremp Ayui y el señor concejal Germán Rivadeneira Jua; por lo tanto
10 contamos con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.- SEÑORA
11 ALCALDESA: siguiente punto del orden del día señor secretario.- **Segundo: instalación de**
12 **la sesión.-** SEÑORA ALCALDESA: Saludos a ustedes señores concejales señora concejala
13 dando la bienvenida al compañero Germán nuevamente a formar parte de este concejo
14 esperemos que los días que pueda ejercer su trabajo lo haga con éxito y a cada uno de
15 ustedes compañeros concejales también a los medios de comunicación de William siempre
16 a estar activo comunicando a la ciudadanía a los ciudadanos a los señores directores a los
17 señores técnicos Quiénes son el apoyo y el motor de esa administración les doy una cordial
18 muy bienvenida y que esta sesión se lleve con altura con respeto y con buena decisión.-
19 SEÑOR SECRETARIO: **Tercero.- Aprobación del orden del día.-** SEÑORA ALCALDESA:
20 en consideración señores concejales señora concejala si es que alguien tiene algún punto
21 adicional a ingresar en esta sesión de concejo está en ustedes, en vista que no hay ningún
22 punto por ingresar señor secretario o está en consideración de ustedes señores concejales
23 adelante señor concejal Andrés Noguera.- CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA: Saludos
24 señora Alcaldesa, a mis compañeros concejales y a mi compañera Raquel, bienvenido
25 estimado Germán, señores directores, estimado Don William señores presidentes barriales
26 que se encuentran en esta mañana en vista de que no existe ningún punto por ingresar por
27 parte de nosotros como cuerpo legislativo voy a plantear la moción de que se apruebe el
28 orden del día propuesto.- SEÑORA ALCALDESA: en vista de que el señor concejal Andrés
29 Noguera ha propuesto la moción de aprobar el orden del día apoyó la moción tomé votación
30 señor secretario.- SEÑOR SECRETARIO: Calificada que se encuentra la moción presentada
31 por el concejal Andrés Noguera, con el apoyo de la señora alcaldesa, solicito se levante la
32 mano por parte de las señoras y señores miembros del Concejo para efectos de aprobar el
33 orden del día. Por unanimidad se aprueba el orden del día.- SEÑORA ALCALDESA:
34 siguiente punto del orden del día.- SEÑOR SECRETARIO: **Cuarto, Lectura aprobación del**
35 **acta número 006-SE-2021 de la sesión extraordinaria del Concejo municipal del cantón**
36 **Morona de fecha 14 de julio de junio de 2021.-** SEÑORA ALCALDESA: a consideración
37 de ustedes señores concejales y compañera concejala, adelante señora concejala Raquel
38 Tovar.- CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR: Luego de saludarle y augure muchos éxitos en
39 estos dos días de funciones como titular de la alcaldía saludando a mis compañeros
40 concejales Federico, Braulio, Germán, y Andrés también saludar al señor y directores que se
41 encuentran en el salón de la ciudad y pues bueno señora alcaldes en vista de que como es
42 de conocimiento de todos los que hacemos el concejo municipal las actas y la
43 documentación llega con anticipación para nosotros poder tener conocimiento dar lectura
44 mociono que se apruebe el acta número 006-SE-2021, toda vez que con la debida
45 anticipación se ha enviado a todos los concejales para tener conocimiento y revisar
46 previamente SEÑORA ALCALDESA: a consideración de ustedes señores concejales,
47 adelante señor Andrés Noguera.- CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA: apoyo la moción.-



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 SEÑORA ALCALDESA: en vista de que el señor concejal Andrés Noguera apoya la moción
2 de propuesta por la concejala Raquel Tovar tomé votación señor secretario.- SEÑOR
3 SECRETARIO: presentada la moción y encontrándose calificada; Solicito de las señoras y
4 señores miembros del Concejo levanten la mano para efectos de contabilizar la votación.
5 Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de la semana pasada
6 Acta nro. 006-SE-2021.- SEÑORA ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día señor
7 secretario.- SEÑOR SECRETARIO: **Quinto.- Lectura aprobación del acta número 023-**
8 **SO-2021 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona de fecha 16**
9 **de julio de junio de 2021.-** SEÑORA ALCALDESA: a consideración de ustedes señores
10 concejales y compañera concejala, adelante señora concejala Raquel Tovar.- CONCEJALA
11 LIC. RAQUEL TOVAR: el mismo planteamiento se nos envía la documentación y actas con
12 la debida anticipación y una vez revisada planteo la moción de que se apruebe el acta
13 SEÑORA ALCALDESA: a consideración de ustedes señores concejales, adelante señor
14 Andrés Noguera.- CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA: cuenta con el apoyo, la moción.-
15 SEÑORA ALCALDESA: en vista de que el señor concejal Andrés Noguera apoya la moción
16 de propuesta por la concejala Raquel Tovar tomé votación señor secretario.- SEÑOR
17 SECRETARIO: presentada la moción y encontrándose calificada; Solicito de las señoras y
18 señores miembros del Concejo levanten la mano para efectos de contabilizar la votación.
19 Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la semana pasada Acta
20 Nro. 023-SO-2021.- SEÑORA ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día señor
21 secretario.- SEÑOR SECRETARIO: **Sexto.- Conocimiento, análisis y aprobación en**
22 **segundo y definitivo debate de la ordenanza que regula la construcción de**
23 **cerramientos aceras y el mantenimiento de los predios urbanos en el cantón Morona.-**
24 SEÑORA ALCALDESA: a consideración de ustedes compañera concejala y señores
25 concejales, adelante concejal Federico Tseremp.- CONCEJAL PROF. FEDERICO
26 TSEREMP.- Señora Alcaldesa cordial saludo a su autoridad, compañera concejala Raquel
27 Tovar, compañeros concejales Andrés, Braulio, Germán hermano darte la bienvenida,
28 compañero Secretario del Concejo, estimados directores técnicos y medios de
29 comunicación; Pues en el punto correspondiente permitame alcaldesa y compañeros
30 concejales, visto la necesidad y estar dentro del orden del día, que al analizar las
31 ordenanzas que fueron analizados en el primer debate, veo y considero que fueron
32 socializadas pero de la misma manera; Quiero conocer a la parte correspondiente del
33 departamento corresponsable donde hay una disposición reformativa o transitoria que
34 menciona en la transitoria primera la dirección de comunicación deberá realizar un plan de
35 socialización de la presente ordenanza con una duración de 3 meses quisiera que me aclare
36 que va a ser después de la aprobación el segundo debate o ya deberían haber socializado
37 el departamento de comunicación este particular a los ciudadanos dónde fueron zonificados
38 por tres zonas zona 6 zona 7 y zona 8 a la cual nace la duda particularmente y por otra parte
39 estimada alcaldesa subrogante la disposición final concierne que la presente ordenanza
40 entra y vigencia transcurrido en tres meses del periodo de socialización Pues en este marco
41 quisiera conocer después de que se socialice y se entra en vigencia a la cual mientras
42 nosotros no aprobemos en segundo y definitivo debate no hemos visto la socialización por
43 parte del departamento de comunicación así como reza en la disposición transitoria pues por
44 lo tanto que nos aclare y poco de liberar desde luego en mi segundo intervención estimada
45 secretaria Perdón alcaldesa para un poco ir consolidando criterios para toma de decisiones
46 para esta segunda aprobación.- SEÑORA ALCALDESA: adelante señor concejal Andrés
47 Noguera.- CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA: Creo que esta ordenanza tiene que ver



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 mucho desde su inicio con la comisión de planificación y presupuesto debido a que esta
2 ordenanza se trabajó con el departamento de control urbano, entra en la comisión de
3 planificación y presupuesto se hizo los análisis iniciales de ahí posterior pasó a la comisión
4 de legislación y fiscalización para iniciar trabajando en el proceso de socialización en este
5 sentido señora alcaldesa por medio de su dignidad me gustaría que autorice al arquitecto
6 Diego Garcés como director del departamento de control urbano para que pueda hacer la
7 explicación del cronograma de cómo se trabajó y las convocatorias que se realizaron para
8 poder hacer el proceso de socialización después de la intervención del arquitecto Diego
9 Garcés me gustaría también hacer uso de los 4 minutos que me quedan de esta
10 intervención.- ARQ. DIEGO GARCÉS, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO
11 RURAL Y CATASTRO; El proyecto de ordenanza que regula la construcción de
12 cerramientos, aceras y el mantenimiento de predios en el cantón Morona desde el año 2020;
13 nosotros trabajamos en el mes de enero hasta marzo en esta propuesta, el 23 de abril
14 enviamos a todas las direcciones involucradas vemos el oficio para que nos den las
15 observaciones necesarias a este proyecto de ordenanza con esas observaciones se envía a
16 alcaldía el 27 de mayo; enviamos esta propuesta de ordenanza desde la dirección de control
17 urbano y el 3 de agosto 2020 se envía a la comisión de planificación en donde se analiza y
18 se realiza el 11 de marzo 2021 una reunión en la comisión de planificación con todas las
19 direcciones y los concejales miembros de esta comisión se hace una revisión de este
20 proyecto de ordenanza fuimos revisando artículo por artículo toda la ordenanza con todos
21 los criterios técnicos y legales para la creación de esta propuesta, el 16 de marzo se envía la
22 comisión de legislación luego de tratado en la comisión de planificación en donde se
23 resuelve socializar con los presidentes barriales de la ciudad de Macas el 16 de marzo se
24 realiza la convocatoria a los presidentes barriales a una socialización a las 6 de la tarde en
25 el salón de la ciudad, el cual no tuvo acogida ni fueron para poder socializar por lo cual fue
26 suspendida la sesión; el 23 de marzo se les convoca a una nueva se le realiza una
27 convocatoria nuevamente a los presidentes barriales de parte del presidente de la comisión
28 de legislación para realizar la socialización la cual nuevamente no tuvimos quórum para
29 poder socializar se suspendió por segunda ocasión; el 19 de abril se realiza una tercera
30 convocatoria para realizar la socialización de esta propuesta de ordenanza se realizó la
31 socialización con los presidentes barriales de lo cual de lo cual existe el acta número 39 el
32 11 de mayo posterior a la socialización se realiza una reunión de la comisión de legislación
33 para tratar de los puntos realizados con los presidentes barriales y se aprueba con acta
34 número 41 en esta reunión de la comisión de legislación el 19 de mayo se aprueba en
35 primer debate la ordenanza que regula la concesión de cerramientos aceras y el
36 mantenimiento de los predios con resolución número 146-2021; posterior a esto se piden
37 luego del primer debate que el departamento de comunicación realice la socialización de lo
38 cual existe el reporte de que se ha realizado por medios electrónicos realizando afiches y
39 trípticos dando a conocer a la ciudadanía por Facebook el 24 de abril 6 de mayo y 19 de
40 mayo y en instagram el 27 de abril; Ese es el proceso que ha tenido esta ordenanza que se
41 ha creado que se ha propuesto para mejorar la imagen de la ciudad y la seguridad de los
42 niños y transeúntes que se encuentran que caminan por todas las veredas de la ciudad y del
43 campo con respecto a la pregunta del señor concejal Federico luego de aprobado esta
44 ordenanza; ya que, ha sido socializado ya previo al primer debate ha sido socializado ya con
45 los presidentes barriales luego de esta aprobación departamento de comunicación tendría
46 que armar un plan para socializar a la a los ciudadanos del tiempo que tiene para acatar
47 esta ordenanza esos son los tres meses luego nosotros entraremos según el cronograma a



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 las zonas de intervención esas son tres meses por cada zona que nosotros vamos a realizar
2 esas notificaciones y socialización luego de esto existe en el artículo 20 que tendrán un
3 término de sesenta días para realizar la construcción de cerramientos Luego de eso tienen
4 un término de diez días para que el comisario del tiempo de 10 días para que inicien la
5 construcción y 5 días más para que el comisario resuelva sobre la no construcción en este
6 caso de los cerramientos para que en ese momento el municipio intervenga luego de
7 transcurrido todo este tiempo eso sería la explicación señora Alcaldesa si tienen alguna otra
8 duda. SEÑORA ALCALDESA: Gracias este estimado director hemos escuchado claramente
9 con las fechas con la socialización es que se ha venido realizando en consideración,
10 adelante concejal Noguera.- CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA: Me gustaría hacer uso
11 de mis 4 minutos que tenía antes Su dignidad autorice al director del departamento de
12 medio ambiente debido a que también es una necesidad del departamento de medio
13 ambiente para que se elabore esta ordenanza Tenemos aquí al Señor director al ingeniero
14 Luis Castillo para que por favor pueda hacer uso de la palabra y para que los señores
15 concejales también conozcan de la parte ambiental porque se planifica aprobar esta
16 ordenanza.- ING LUIS CASTILLO DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS
17 PÚBLICOS: Muy buenos días señora alcaldesa señores y señora concejala compañeros y
18 vecinos aquí presentes; Quisiera poner a consideración tanto de los señores concejales,
19 señora concejales y de los presentes en la sala que esta ordenanza responde a una
20 necesidad de la misma ciudadanía, la dirección ambiental ha implementado una campaña
21 de limpieza tanto de los frentes de los predios de las veredas de los bordillos y de la calzada
22 hasta la mitad de la calle y en esta socialización en esta campaña los presidentes barriales,
23 las dirigencias barriales, los mismos vecinos nos han llamado la atención nos han dicho los
24 vecinos hay vecinos que no quieren hacer caso no quiere mantener limpio su predio,
25 ayúdenos hagan algo notifiquen es multa entonces esta ordenanza es el resultado
26 justamente de esa solicitud de los mismos moradores de cada uno de los barrios entonces
27 lo que se busca con esta ordenanza es obligarles a las personas que no cumplen con la
28 normativa establecida pues a que mantengan limpios sus predios con la finalidad
29 obviamente de evitar un sinnúmero de situaciones como las de que exista proliferación de
30 roedores ahora mismo estamos prácticamente al límite en el umbral de una posible crisis por
31 el tema de dengue; Entonces es necesario mantener limpio eso, justamente estos lugares
32 es el hábitat ideal el nicho ecológico ideal para que el mosquito se reproduce, prolifera y de
33 esta manera causa de todas las lesiones que está causando en la ciudadanía; Entonces en
34 ese sentido desde la dirección se ha dado el asesoramiento respectivo análisis y hemos
35 visto procedente de que esta ordenanza se apruebe con la finalidad de mantener todos
36 estos predios todos estos lugares limpios aseados y de esta manera tener una ciudad limpia,
37 el barrio Juan de la Cruz por ejemplo fue uno de los varios gracias aquí a la vicepresidenta
38 del barrio Juan de la Cruz quién nos apoyó, con el apoyo de ella y la directiva del barrio
39 hicimos un muy buen trabajo de limpieza y justamente en otros barrios hemos tenido
40 también el mismo trabajo en el barrio El Mirador, entonces esta ordenanza es fruto
41 justamente de ese clamor de la misma ciudadanía eso lo que les podría informar quería que
42 tengan conocimientos para que se tenga aclaro que las ordenanzas justamente nace del
43 clamor y las necesidades de poder tener una ciudad bonita muchas gracias Alcaldesa.
44 SEÑORA ALCALDESA: Gracias señor director, adelante señor Andrés Noguera.-
45 CONCEJAL LIC. ANDRÉS NOGUERA: por la predisposición de que puedan conversar los
46 señores directores en este sentido si era alcaldesa compañeros concejales entendemos de
47 que vivimos en una ciudad que está creciendo bastante y los barrios periféricos de la ciudad



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 de Macas están teniendo un descontrol en el sentido de que los dueños de los predios no
2 están cumpliendo con la normativa y en esta petición que nos han hecho los señores
3 directores en este caso de hacer el análisis en la ordenanza en la comisión de planificación
4 y presupuesto inicialmente posterior de haber sido analizado en la comisión de planificación
5 y presupuesto pasa a la comisión de fiscalización y legislación en la cual se realiza los
6 procesos de socialización aquí hay algo que nosotros Tendremos que aclarar en este
7 sentido cuando se realiza las convocatorias a los señores presidentes barriales La situación
8 que estamos viviendo en el tema de la contribución especial de mejoras también y otras
9 situaciones que se habían dado anteriormente no estaban asistiendo los señores
10 presidentes barriales a las a las convocatorias que se estaban realizando en este sentido lo
11 que yo digo es que nosotros como gobierno municipal hemos tenido la predisposición de
12 hacer la respectiva socialización con los cierres presidentes barriales Y no sólo con los
13 presidentes barriales también por medios electrónicos como ya lo explico el arquitecto Diego
14 Garcés en este sentido como yo mencionó y digo los cierres presidentes barriales son las
15 autoridades de cada uno de sus barrios y por diferentes situaciones por diferentes
16 ocupaciones que ellos mantienen el día a día debido a que ellos no cobran un sueldo por ser
17 presidentes barriales no pueden asistir a todas las convocatorias Y en este sentido nosotros
18 como municipio hemos tenido tres convocatorias para hacer la socialización y al final se
19 pudo realizar con la sierra ex presidentes barriales En ese sentido no quiere decir que
20 nosotros todas las ordenanzas diríamos que contar con la aprobación de los cierres 300
21 variables Por qué la final quienes toman la decisión somos el concejo municipal en este
22 sentido también nosotros Bueno mi persona quiere decir de que se va a mencionar después
23 en el caso de que se apruebe esta ordenanza de que no habido participación ciudadana eso
24 es falso Nosotros hemos esta ordenanza se ha demorado cerca de 4 meses para ser
25 aprobado hemos tratado de cumplir con todos los procedimientos se ha conversado también
26 con la dirección de comunicación posterior aprobación se va a continuar con la debida
27 notificación y socialización en campo para que las personas que en un inicio no cumplen con
28 la normativa y no les gusta ver a Macas como una ciudad limpia una ciudad ordenada ahora
29 nosotros no podemos continuar haciendo lo mismo que se ha hecho en años anteriores
30 Para esperar resultados diferentes ya la final lo que nosotros no queremos en este sentido
31 es que ahora todo la ordenanza que nosotros planteamos al seno del Concejo se tenga que
32 armar un rebullicio para que a nosotros nos vengán a presionar de que no se tiene que
33 aprobar a la final nosotros tenemos técnicos tenemos direcciones respectivas control urbano
34 Obras Públicas ambiente en este sentido nosotros tenemos informes favorables que nos
35 dicen que esta ordenanza puede ser factible y en el caso que no sea factible se puede
36 revisar y se puede hacer reformas para eso estamos aquí en ese sentido señora alcaldesa
37 compañeros concejales la ordenanza nació por iniciativa de los ciudadanos que piden
38 control pasó a la comisión de planificación y presupuesto Y en este sentido como presidente
39 de la comisión voy a plantear la emoción de que se apruebe en segundo y definitivo debate
40 esta ordenanza señora alcaldesa acompañados concejal.- SEÑORA ALCALDESA: Gracias
41 concejal Andrés Noguera; el concejal Braulio Jaramillo a solicitado la palabra adelante.-
42 CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO: Gracias señora alcaldesa previo a mi intervención
43 quiero pedir por su intermedio se dé lectura a estos oficios por parte del señor secretario.-
44 SEÑORA ALCALDESA: Adelante señor secretario.- SEÑOR SECRETARIO: Macas 22 de
45 junio de 2021 ingeniero Franklin Galarza señores concejales del GAD Morona, ciudad, en
46 vuestro despacho: a nombre de los barrios de la ciudad de Macas que nos juntamos para
47 representar les hacemos extensivo un cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones



Gobierno Municipal del cantón Morona

en bien del cantón Morona al tener conocimiento de que la comisión de legislación y fiscalización plantea aprobar la ordenanza que regula la construcción de veredas, cerramientos y limpieza de predios del cantón Morona planteamos lo siguiente: 1.- Capítulo 1 de las aceras de este cuerpo legal se traslada una responsabilidad explícita del municipio de construir y mantener la vialidad urbana sobre la economía de los ciudadanos de Macas sin contribuir en lo absoluto, para motivar e incentivar su cumplimiento sino más bien imponiendo multas y sanciones lo que contradice al artículo 55 del COOTAD que reza; artículo 55 competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal de planificar construir y mantener la vialidad urbana por otro lado para aplicar la obligatoriedad en el capítulo tercero cerramientos no existe un estudio socio económico materializado de la población aplicarse por lo que expresamente infringe el literal a del artículo antes mencionado. Artículo 55 literal a) planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y formular correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional regional provincial y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad tomando en cuenta también que mencionado capítulo ya está sancionado al efectuarse el avalúo anual de cada propiedad Pues el costo del predio es mayor para quienes tienen el mismo sin construcción de viviendas y cerramientos En tercer lugar la limpieza de predios que sirvió de motivación para crear esta ordenanza ya tiene varios artículos en otras ordenanzas que no dan ninguna aplicación por parte de la comisaría municipal además que está se está relegando a segundo plano al no sé al no ser de aplicación inmediata dentro de esta propuesta con estos argumentos a ustedes muy respetuosamente solicitamos que previo a la aprobación de este cuerpo legal se recojan las observaciones a un amplio proceso de participación ciudadana con la finalidad de que los presidentes barriales y la ciudadanía en general tengamos conocimiento del alcance de las mismas y plantear las recomendaciones que esta ordenanza requiere es imprescindible que haya aporte tanto privado como municipal en la construcción de veredas cerramientos y limpieza de lotes antes de ser coercitiva y sancionadora como hemos observado los presidentes barriales en un conversatorio llamado socialización que tuvimos con el señor concejal responsable de esta ordenanza particular que solicitamos para los fines pertinentes con copia a los señores concejales con sentimientos de consideración y estima nos suscribimos. Memorando número GMCM-CCM-2021-0319-M para ingeniero Franklin Alejandro Galarza Guzmán, alcalde del cantón asunto copias certificadas socialización de ordenanzas, de mi consideración: en calidad de concejal del gobierno municipal del cantón Morona, según el artículo 58 del con atribuciones de los concejales o concejalas literal de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y la ley como también habiendo mención a lo que manifiesta la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 9, responsabilidad sobre la entrega de información pública solicitó copias certificadas de los documentos que abalice el proceso de aprobación en segundo y definitivo debate de las mencionadas ordenanzas en la cual puede constatar que hubo una verdadera participación ciudadana y toma de decisiones en los mencionados proyectos de ordenanza; 1 Ordenanzas que regula la construcción de cerramientos hacer así o de predios urbanos en el cantón Morona 2 Ordenanza del diseño de las calles Bolívar desde la calle Amazonas hasta la calle Guamote calle Guamote a Guamote desde la calle Bolívar hasta la calle Sucre y la calle Sucre entre la calle Guamote hasta la calle Don Bosco 3 Diseño horizontal de la calle Cuenca desde el Aeropuerto hasta la calle Don Bosco. Con sentimientos de distinguida



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 consideración Atentamente licenciado Braulio Ladislao Jaramillo, concejal del cantón
2 Morona.- CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO: Gracias señora alcaldesa saludando a su
3 autoridad, saludo cordial a cada uno de ustedes compañeros concejales, a los señores
4 directores departamentales, a los moradores, presidentes de los barrios a medios de
5 comunicación: tan solo leer lo que dice en el acta respectiva en la que fue tratada estas
6 ordenanzas quien lo manifiesta, el señor alcalde: hay que socializar a quienes básicamente,
7 a los presidentes barriales y a los vecinos y lo tiene que hacer de manera adecuada en
8 función de la pandemia no es decir a través de plataformas digitales. Pido la colaboración
9 por lo tanto para que se cumplan lo que determina la ordenanza muy claramente está el
10 documento, la acta respectiva que cada uno de ustedes tiene, que el mismo señor alcalde
11 manifiesta que se tiene cumplir que con este proceso por ello es de que yo he solicitado con
12 documento copias certificadas del proceso que se ha llevado a cabo para que hoy nosotros
13 tomemos la determinación de aprobar el segundo y definitivo debate deberían haber las
14 actas respectivas dentro de la documentación que nos han hecho llegar aquí para este
15 punto no la tenemos el día de ayer estimado doctor yo le había comentado a usted que
16 lastimosamente no hay la documentación pertinente por lo tanto pues se están queriendo
17 poner las dos situaciones, tres situaciones completamente diferentes una es el tema de la
18 limpieza de los predios que la memoria no me falla, estipula lo que hay es que hacer cumplir
19 con las notificaciones pertinentes de acuerdo a los moradores y yo por eso le he dicho en
20 limpieza de predios lastimosamente ni nosotros como municipio hemos podido dar ejemplo
21 tenemos nuestros predios que hoy por hoy están remontados no están pintados pero sin
22 embargo queremos si aplicar a nuestros ciudadanos que cumplan; de igual manera el tema
23 de veredas el tema de veredas no es responsabilidad de los ciudadanos la construcción de
24 veredas es responsabilidad del Municipio del cantón Morona armar un plan de regeneración,
25 construir las veredas; y ahí se va viendo si es que alguien pues dice no yo voy a hacer mi
26 vereda correcto, haga su vereda nosotros vamos a continuar el tema de cerramiento de
27 igual manera es un tema que en esa misma ordenanza se quiere poner todo a la vez por lo
28 tanto pues no, no me parece adecuado de que entre comillas a través de los medios
29 digitales ya hayamos llegado con esta socialización voy a ser respetuoso de estimar
30 alcaldesa se me acabó el tiempo y pido que de acuerdo a lo que dice la ordenanza hacer
31 uso de lo que me resta del tiempo de igual manera, hemos manifestado de que la
32 socialización respectiva pues se dice que se ha dado en cada uno de los medios digitales
33 cuando el mismo señor alcalde corrobora en la sesión respectiva de que se trabaje de esa
34 manera, por lo tanto se dice que se ha llegado con la socialización Yo me pregunto qué es lo
35 que se ha cambiado de esta ordenanza por parte del aporte de los ciudadanos no se ha
36 cambiado nada; es decir, no hay participación ciudadana y qué dice la ordenanza que regula
37 precisamente la ordenanza que regula el sistema cantonal de participación ciudadana, qué
38 dice el artículo 29 código de organización territorial autonomía y descentralización determina
39 que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres
40 funciones integradas de legislación y normatividad que le compete a los concejales, de
41 ejecución y administración que le competen al ejecutivo conjuntamente con los señores
42 directores departamentales y de participación ciudadana y control social; estos tres gentes
43 dice el COOTAD que tiene que funcionar para la toma de decisiones por lo tanto lo único
44 que yo estoy pidiendo que es de que se respete los procesos a través de la ordenanza que
45 regula el sistema de participación ciudadana, y esta ordenanza es la que está por encima
46 diría yo para que se dé el cumplimiento, por lo tanto mi propuesta es de que no se apruebe
47 en segundo y definitivo debate sino más bien que regrese a la comisión de legislación y



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 fiscalización y de esa manera se cumpla con los parámetros legales basados en la
2 ordenanza que regula el sistema cantonal de participación ciudadana hasta ahí me aporte
3 estimada alcaldesa.- SEÑORA ALCALDESA: hemos tenido las explicaciones del señor
4 director, del señor compañero técnico, existido una moción presentada por el concejal
5 Andrés Noguera de acuerdo a los cronogramas que hemos venido trabajando realizando
6 existe una moción presentada por el compañero Andrés Noguera del cual apoyó la moción
7 presentada por el concejal Andrés Noguera CONCEJAL PROF. FEDERICO TSEREMP.-
8 Señora Alcaldesa luego de escuchar atentamente las exposiciones que han hecho los
9 compañeros concejales liberando; por parte del director del control urbano, si bien es cierto
10 se han dado los pasos los cumplimientos estrictos que hemos ido validando dentro de la
11 comisión sin embargo aquí contradice de la ordenanza que estamos por aprobar de
12 socializar durante 3 meses creo que no veo tan claro la situación de dar el cumplimiento por
13 redes sociales y entre otros por qué vemos las petitorias de los mismos que con todo
14 respeto del director del ambiente había mencionado que la presidenta del barrio Juan de la
15 Cruz aplaude el trabajo pero está firmando aquí el reclamo y las quejas que también el
16 malestar de los ciudadanos, en todo caso yo no quisiera redundar hay que ir atendiendo y
17 también acogiendo la participación ciudadano de los señores presidentes entre otros
18 ciudadanos que puedan aquejar hoy por hoy a veces la mala costumbre de los ciudadanos
19 es que las cosas que se puede hacer bien; ven todo lo malo pero sin embargo lo que está
20 escrito aquí veo de que no sean cumplido, no veo lo que dice entre los tres meses debía ser
21 socializado y el ciudadano que no esté dentro de redes sociales no lo van a hacer, en mi
22 caso yo ya llegué ya di cumplimiento y no es que la comisión de legislación y fiscalización
23 metió hoy día para tratar de probar si no aún más es ella es competencia administrativo y al
24 señor alcalde y ya inserto dentro del orden del día, soy respetuoso de aquello pero por el
25 mal entender de los presidentes dice que la comisión de legislación está ingresando para
26 probar no ese así, no quisiera redundar también en mi derecho considero que esto hay que
27 no aprobar en premuras en ligeras y mañana estamos otra vez contradiciendo y tenemos
28 pugnas entre el ciudadano y la autoridad creo que el alcalde en su acta en su momento que
29 ha intervenido claramente explícita dice que hay que normalizar debo en proceso, en todo
30 caso mi criterio lo ha planteado el señor concejal, esperamos que sea de buen modo puede
31 regresar a la comisión para un poco determinar y definiendo algunos detalles que de alguna
32 otra forma no se ha tomado nota no cogimos la propuesta de los ciudadanos pero más allá
33 también nosotros tenemos que también hacer bien las cosas para que la ciudadanía en
34 espera de lo que estamos haciendo el bien cumpla y no sea una regla de juego que aquí lo
35 que sea se cumple el ciudadano por lo tanto termino mi estimada alcaldesa emocionar
36 también el criterio del concejal Jaramillo para que esto podríamos nosotros analizarlo
37 minuciosamente y detalle y aparte de lo que se cumplió y en la comisión podíamos ir
38 retomando algunos detalles mi estimada alcaldesa y compañeros dejó en consideración en
39 respaldar la propuesta del concejal Braulio.- SEÑORA ALCALDESA: En vista que hay una
40 moción presentada por el compañero Andrés Noguera y apoyada por la Alcaldesa pido al
41 señor secretario tome votación nominal sobre la aprobación de este punto.- SECRETARIO
42 GENERAL: Se somete a votación del Concejo Municipal, la aprobación en segundo y
43 definitivo debate de la ordenanza que regula la construcción de cerramientos aceras y el
44 mantenimiento de los predios urbanos en el cantón Morona Se solicita exprese su votación
45 el concejal Braulio Jaramillo CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO: yo hice mi
46 intervención tengo mi propuesta por lo tanto mi voto es en contra de la propuesta hecha por
47 el concejal Andrés Noguera SECRETARIO GENERAL: Se solicita exprese su votación el



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 concejal Germán Rivadeneira.- CONCEJAL GERMÁN RIVADENEIRA JUA: Buenos días
2 señora alcaldesa, señora concejala y compañeros concejales en el desarrollo de este punto
3 claramente hubo la explicación de los dos señores directores: de medio ambiente y el
4 director de control urbano y catastro, pero aquí hay unas dos cosas que quizás no están del
5 todo claro pero de mi parte creo que es muy claro porque ha sido un ordenanza que ya ha
6 habido la socialización pero los compañeros creen que falta y por eso creo que no están de
7 acuerdo, pero yo diría que avanzando a lo que los compañeros han mencionado, recuerdo
8 que en la otra jornada que yo estaba aprobamos una ordenanza que se llama Macas Ciudad
9 Ordenada, entonces yo creo que abrazando ese tema, pues si queremos nosotros ver a esta
10 ciudad bien ordenada y limpia, pues tenemos que acatar a lo que las autoridades hacen
11 porque creo que las autoridades no están haciendo porque quieren o les da la gana; así
12 vulgarmente, pero en cambio queremos ver una ciudad limpia ordenada como lo hemos
13 creado esa ordenanza; entonces yo pues la verdad que a mí sí me gusta, como hasta en las
14 comunidades hay multas y todo entonces yo sí apoyo la moción SEÑOR SECRETARIO: se
15 solicita la votación del Vicealcalde ocasional licenciado Andrés Noguera.- VICEALCALDE
16 OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES: gracias señor secretario bueno yo fui uno
17 de los proponentes de la moción, creo que es una ordenanza sumamente necesaria a lo
18 menos las personas que vivimos en barrios periféricos cómo se diría entre comillas; yo vivo
19 en el barrio 27 de febrero y hay muchas situaciones muy complicadas por ver a los predios
20 sin limpiar, sin cerramientos, entonces hasta incluso fui víctima de robo en mi domicilio y las
21 cosas que hurtaron la escondían en un predio en el cual no tenía ni cerramiento, ni estaba
22 con la limpieza respectiva, entonces en este caso creo que nosotros; con esta ordenanza
23 vamos a tener los argumentos para poder sancionar creo yo que después de la aprobación
24 la disposición final dice que se tiene que notificar en los próximos tres meses creo que el
25 departamento de control urbano tiene que cumplir a rajatabla esta situación debido a que se
26 tiene que notificar en la zona 6, 7 y 8 entonces en ese sentido creo que esta ordenanza va a
27 servir de mucho para la ciudad creo que compañeros señores directores el trabajo que
28 ustedes han realizado eso es muy importante y creo que como digo si es que seguimos
29 haciendo lo mismo no vamos a esperar resultados distintos creo que tenemos que cambiar
30 algunas situaciones para poder mejorar nuestra ciudad en este sentido como proponente mi
31 voto a favor.- SEÑOR SECRETARIO: se solicita la votación de la.- CONCEJALA LIC.
32 RAQUEL TOVAR PICHAMA: Saludo a su autoridad compañera Alcaldesa subrogante,
33 saludos los compañeros concejales, señoras y señores directores departamentales
34 apreciados presidentes de los barrios que se encuentran aquí presentes, saludos cordiales,
35 pues bueno quisiera manifestar: en este punto del orden del día con respecto a la ordenanza
36 que regula la construcción de cerramientos hacer así el mantenimiento de los predios
37 urbanos en el Cantón Morona, bajo haber escuchado las intervenciones de los dos
38 directores cierto es y nosotros como concejales podemos corroborar las acciones técnicas
39 que han venido realizando las distintas direcciones inmersas en el trabajo de esta
40 ordenanza, también hemos escuchado la manifestación de los beneficios que se va a
41 brindar al momento de aprobar la ordenanza por parte de la dirección de medio ambiente
42 sabemos bien todos los compañeros concejales que las decisiones que tomamos aquí en el
43 pleno del concejo municipal no solamente son decisiones que nacen de nosotros como
44 concejales personalmente siempre escuchamos a los ciudadanos, siempre escuchamos a la
45 colectividad y siempre vamos a tomar las observaciones que ellos nos den y las sugerencias
46 que también nos propician para tomar nuestras mejores decisiones aquí en el pleno del
47 concejo municipal ahora lo que yo puedo indicar en este momento es que claro está en la



Gobierno Municipal del cantón Morona

ordenanza donde indica en la disposición final que si en caso es aprobada esta ordenanza entrará en vigencia transcurridos los tres meses del periodo de socialización obviamente se aprobará ésta ordenanza posterior a los tres meses de socialización dónde ahí es que el departamento de comunicación del gobierno municipal y también las direcciones respectivas tienen que incluso notificar a los beneficiarios según la ordenanza, según las tres áreas que dispone la ordenanza creo yo compañera alcaldesa subrogante a partir de la aprobación de esta ordenanza dejo a usted para que sea la persona quien inicie este proceso que no se quede en el camino el tema de la socialización, que no se pierda la parte de participación ciudadana porque eso es lo que la ciudadanía se queja se queja porque en tal lugar siempre y cuando el gobierno municipal realiza algún beneficio para la ciudadanía para la ciudad se tiene que notificar a los frentistas o a los beneficiarios, a la parte que está involucrada entonces señora concejala yo le pido a usted inicie éste trámite de socialización en vista de que en su momento será aprobada para que le posteriores el alcalde titular Franklin Galarza pueda dar continuidad a lo que usted ya a iniciado para no dejar a un lado a los ciudadanos que están, que incluso han presentado una documentación para que sean tratados de buena forma y sean realizados la explicación minuciosa para que no exista ninguna tergiversación de la información por ello mi voto es a favor.- SEÑOR SECRETARIO: se solicita la votación del.- CONCEJAL FEDERICO TSEREMP AYUI: gracias estimados compañeros respetuosos a la opinión, del criterio diverso y con el planteamiento que lo he hecho yo en vista de notar el incumplimiento supuesto que después de la aprobación se va a hacer durante 3 meses con estas inquietudes planteado interrogar de alguna propuesta por lo tanto mi voto es en contra de la aprobación.- SEÑOR SECRETARIO: falta únicamente su voto.- SEÑORA ALCALDESA: por el pedido, por el trabajo del Cantón Morona, por ver una ciudad ordenada, una ciudad que nosotros queremos transitar, que nuestra juventud, que nuestros niños transiten con esa seguridad escuchando todo los informes trabajando mediante la socialización que ya nos han expuesto hasta con fechas mi voto es a favor de esta ordenanza.- SEÑOR SECRETARIO: queda aprobado por mayoría, con 2 votos en contra del concejal licenciado Braulio Jaramillo y el concejal Federico Tseremp en segundo y definitivo debate la ordenanza que regula la construcción de cerramiento de aceras y mantenimiento de predios urbanos en el cantón Morona.- SEÑORA ALCALDESA: siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Séptimo: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE DISEÑO HORIZONTAL DE LA CALLE "C" DESDE LA CALLE "1" HASTA EL RETORNO, CALLE "3" DESDE LA CALLE "C" HASTA EL RETORNO Y LA CALLE "T" DESDE LA CALLE "3" HASTA UNIÓN CON LA CALLE "T" APROBADA DEL CENTRO DE JIMBITONO – PARROQUIA GENERAL PROAÑO" CALLE "C", CALLE "3" Y CALLE "T" DEL CENTRO DE JIMBITONO- PARROQUIA GENERAL PROAÑO.**- SEÑORA ALCALDESA: en este punto a consideración compañeros concejales y compañera concejala.- VICEALCALDE OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES: en este caso tenemos la aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza de diseño horizontal de la calle "C" desde la calle "1" hasta el retorno, calle "3" desde la calle "C" hasta el retorno y la calle "T" desde la calle "3" hasta unión con la calle "T" aprobada del centro de Jimbitono – Parroquia General Proaño" calle "C", calle "3" y calle "T" del centro de Jimbitono - Parroquia General Proaño, creo que hemos analizado dentro de las comisiones respectivas estos puntos, es por eso que pasó a la aprobación en primer debate en su debido momento no regresó a ninguna de las comisiones porque no existieron observaciones, en este sentido el ejecutivo ha ingresado este punto para hacer ya aprobado en segundo y definitivo debate después de los análisis respectivos



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 en las diferentes comisiones creo que la comunidad de Jimbitono en la parroquia General
2 Proaño está planificando bastante bien su comunidad debido a que bueno ellos tienen un
3 recurso que reciben por parte de las hidroeléctricas y en este sentido están trabajando
4 bastante en el tema de iluminación, en el tendido eléctrico y para eso necesitan la
5 regeneración y en este caso el diseño de las diferentes calles que tienen en la comunidad
6 en este sentido señora alcaldesa subrogante compañeros concejales planteo la moción de
7 que este diseño en esta ordenanza sea aprobado en segundo y definitivo debate.- SEÑORA
8 ALCALDESA: adelante.- CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA: gracias señora
9 alcaldesa y compañeros concejales, en este caso me permito indicar que en la ordenanza
10 misma está la parte donde nos dicen la funcionalidad de ésta ordenanza que recoge el
11 tráfico de las vías locales y lo conducen hacia la vía colectora, distribuyen el tráfico del
12 centro de las zonas, de diferentes sectores, favorecen los desplazamientos entre sectores y
13 asentamientos humanos cercanos proveen accesos de propiedades frentistas permiten una
14 mediana velocidad de operación y movilidad los volúmenes de tráfico son relativamente
15 bajos en comparación al de las vías jerárquicamente superiores pueden admitir la
16 circulación en dos sentidos en la calzada de uso vehicular sirven principalmente para la
17 circulación de vehículos particulares y ciclistas, en ese sentido leyendo la ordenanza de que
18 existen muchos factores en beneficio de la población yo respaldo a la moción presentada
19 por el compañero Andrés noguera.- SEÑORA ALCALDESA: presentada la moción por el
20 concejal noguera y apoyada por la concejala Raquel Tovar pijama tome a votación.- SEÑOR
21 SECRETARIO: se somete a votación la aprobación de la ordenanza del diseño horizontal
22 de la calle "C" desde la calle "1" hasta el retorno, calle "3" desde la calle "C" hasta el retorno
23 y la calle "T" desde la calle "3" hasta unión con la calle "T" aprobada del centro de Jimbitono
24 - Parroquia General Proaño" calle "C", calle "3" y calle "T" del centro de Jimbitono-Parroquia
25 General Proaño constante en el punto siete del orden del día, solicito de las señoras y de los
26 señores miembros del Concejo Municipal, se levante la mano para efectos de contabilizar la
27 votación que aprueba esta ordenanza; queda aprobado por unanimidad.- SEÑORA
28 ALCALDESA: siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Octavo: Conocimiento,**
29 **análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE DISEÑO**
30 **HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA VÍA DE ACCESO A LA CAPTACIÓN Y PLANTA DE**
31 **AGUA POTABLE DE JIMBITONO DESDE LA VÍA MACAS-RIOBAMBA, PARROQUIA**
32 **GENERAL PROAÑO -CANTÓN MORONA.-** SEÑORA ALCALDESA: en este punto a
33 consideración compañeros concejales y compañera concejala; adelante.- VICEALCALDE
34 OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES: gracias señora alcaldesa mismas
35 consideraciones del punto anterior señora alcaldesa, en este caso nos favorece a nosotros
36 también, porque la vía de acceso a la captación y planta de agua potable de Jimbitono,
37 desde la vía Macas-Riobamba Parroquia General Proaño Cantón Morona, en sentido señora
38 alcaldesa y compañeros concejales se está planteando un diseño horizontal y vertical de
39 esta vía de acceso a la captación para de esa manera tener la oportunidad de poder emitir
40 una línea de fábrica que pueda tener la línea de los postes para poder continuar con la
41 electrificación, esa es la necesidad que se tiene señora alcaldesa, compañeros concejales y
42 el departamento de planificación ha realizado este diseño horizontal y vertical de esta vía es
43 por eso señora alcaldesa que ha pasado a primer debate, no regresó a ninguna comisión y
44 pues nuevamente está para aprobación el segundo debate al ser una ordenanza
45 eminentemente técnica señora alcaldesa y compañeros concejales planteamos de que se
46 apruebe en segundo debate.- CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA: señora
47 alcaldesa en vista al beneficio relativo que nos brinda esta ordenanza a nosotros como



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 Gobierno Municipal y también a la parroquia beneficiaria respaldo a la moción presentada.-
2 SEÑORA ALCALDESA: Mociónada por el concejal Andrés Noguera y apoyada por la
3 concejala Raquel Tovar Pichama; señor secretario tómese a votación.- SEÑOR
4 SECRETARIO: se somete a votación la aprobación en segundo y definitivo debate de la
5 ordenanza de diseño horizontal y vertical de la vía de acceso a la captación y planta de agua
6 potable desde la vía Macas Riobamba Parroquia General Proaño Cantón Morona; solicito de
7 las señoras y de los señores miembros del concejo levanten su mano para efectos de
8 contabilizar la votación que aprueba esta ordenanza aprobado por unanimidad.- SEÑORA
9 ALCALDESA: siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Noveno: Conocimiento,**
10 **análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DEL DISEÑO**
11 **HORIZONTAL DE LA VÍA BALAQUEPE SUR DESDE LA VÍA MACAS-GUAMOTE HASTA**
12 **EL PUENTE SOBRE EL RÍO BALAQUEPE-SECTOR JIMBITONO-PARROQUIA**
13 **GENERAL PROAÑO.-** SEÑORA ALCALDESA: a consideración señores concejales;
14 adelante.- VICEALCALDE OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES: exactamente
15 igual como el punto número 7 y 8 señora alcaldesa compañeros concejales mismas
16 consideraciones planteo la moción de que se apruebe en segundo debate la ordenanza de
17 diseño horizontal de la vía Balaquepe Sur desde la vía Macas-Guamote hasta el puente
18 sobre el río Balaquepe-sector Jimbitono-Parroquia General Proaño.- SEÑORA ALCALDESA:
19 presentada la moción por el concejal Andrés Noguera apoyo esa moción señor secretario
20 sométase a votación.- SEÑOR SECRETARIO: se somete a votación la aprobación en
21 segundo y definitivo debate de la ordenanza de diseño horizontal de la vía Balaquepe Sur
22 desde la vía Macas-Guamote hasta el puente sobre el río Balaquepe-sector Jimbitono-
23 Parroquia General Proaño; por lo que solicito de las señoras y señores miembros del
24 Concejo Municipal levanten su mano para efectos de contabilizar la aprobación de esta
25 ordenanza por unanimidad queda aprobada la ordenanza.- SEÑORA ALCALDESA:
26 siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Décimo: Conocimiento, análisis y**
27 **aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DE REDISEÑO DE: LA**
28 **CALLE "A" DE RETORNO DESDE LA CALLE "B", CALLE "B" DE RETORNO DESDE LA**
29 **VÍA PRINCIPAL, CALLE 57-07 DESDE LA CALLE 57-10 HASTA LA CALLE 57-11, CALLE**
30 **57-08 DESDE LA CALLE 57-12 HASTA LA CALLE 57-13, CALLE 57-11 DESDE LA**
31 **CALLE 57-07 HASTA LA CALLE 57-08, CALLE 57-12 Y CALLE 57-13 DESDE LA VÍA**
32 **PRINCIPAL HASTA LA CALLE 57-08, SECTOR LA HERMITA - SEVILLA DON BOSCO.-**
33 SEÑORA ALCALDESA: adelante.- VICEALCALDE OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA
34 FLORES: esta ordenanza de rediseño justamente es en el barrio de nuestro compañero
35 concejal Federico Tseremp teníamos un pequeño inconveniente con una señora que tenía
36 su casita justamente por donde estaba planificada una vía municipal la señora ha
37 demostrado con documentación de que cerca de 11 años ella es propietaria de esa vivienda
38 y pues bajo esa consideración teníamos conocimiento de que el propietario de los lotes
39 colindantes estaba basándose en esa vía para poder hacer una subdivisión e iba a tener
40 pues iba a tener un poco de perjuicio a la señora en este sentido nosotros atendiendo esta
41 solicitud de la señora que vino con preocupación hacia la comisión de planificación y
42 presupuesto hicimos la revisión agradecer al arquitecto Xavier Trelles por siempre la
43 predisposición en este sentido del tema de planificación y rediseño de vías se hizo la
44 inspección con el compañero Federico Tseremp con el departamento técnico respectivo y se
45 modificó el rediseño esta planificación vial que se tenía en este barrio de la parroquia de
46 Sevilla Don Bosco, pasó a la comisión de planificación y presupuesto posterior a la comisión
47 de legislación y fiscalización pasó para la aprobación en primer debate no regresó a ninguna



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 comisión debido a que no existía observaciones por parte del seno del concejo y pues en
2 este momento se ha planteado para la aprobación en segundo y definitivo debate, en este
3 caso compañeros concejales y señora alcaldesa planteo la moción de que se apruebe la
4 ordenanza en el punto número 10.- SEÑORA ALCALDESA: adelante.- CONCEJAL
5 GERMÁN RIVADENEIRA JUA: como bien sabemos que el municipio está construido el
6 trabajo respaldado por los señores concejales y es importante también tomar en cuenta esto
7 en la parte rural entonces como concejal rural, pues yo apoyo la moción presentada.-
8 SEÑORA ALCALDESA: con el apoyo del concejal Germán Rivadeneira sométase a votación
9 en este punto número 10.- SEÑOR SECRETARIO: se somete a la votación la aprobación en
10 segundo y definitivo debate de la ordenanza de rediseño DE: LA CALLE "A" DE RETORNO
11 DESDE LA CALLE "B", CALLE "B" DE RETORNO DESDE LA VÍA PRINCIPAL, CALLE 57-
12 07 DESDE LA CALLE 57-10 HASTA LA CALLE 57-11, CALLE 57-08 DESDE LA CALLE 57-
13 12 HASTA LA CALLE 57-13, CALLE 57-11 DESDE LA CALLE 57-07 HASTA LA CALLE 57-
14 08, CALLE 57-12 Y CALLE 57-13 DESDE LA VÍA PRINCIPAL HASTA LA CALLE 57-08,
15 SECTOR LA HERMITA - SEVILLA DON BOSCO por lo que solicito a las señoras y señores
16 miembros del Concejo Municipal levanten la mano; para efectos de contabilizar la votación
17 que aprueba la mencionada ordenanza por unanimidad queda aprobada la ordenanza
18 constante en el punto número 10 del orden del día.- SEÑORA ALCALDESA (S): siguiente
19 punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Décimo Primero: Conocimiento, análisis y**
20 **aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA DEL DISEÑO DE LAS**
21 **CALLES BOLÍVAR, DESDE LA CALLE AMAZONAS HASTA LA CALLE GUAMOTE,**
22 **CALLE GUAMOTE DESDE LA CALLE BOLÍVAR HASTA LA CALLE SUCRE Y LA CALLE**
23 **SUCRE ENTRE LA CALLE GUAMOTE HASTA LA CALLE DON BOSCO.-** SEÑORA
24 ALCALDESA: adelante.- VICEALCALDE OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES:
25 en este caso ahora tenemos el conocimiento análisis y aprobación en segundo y definitivo
26 debate de la Ordenanza del Diseño de las calles Bolívar, desde la calle Amazonas hasta la
27 calle Guamote, calle Guamote Desde la calle Bolívar hasta la calle Sucre y la calle Sucre
28 entre la calle Guamote hasta la calle Don Bosco, en este sentido compañeros concejales y
29 señora alcaldesa ésta ordenanza es para la regeneración urbana básicamente lo que
30 estamos trabajando desde el inicio de nuestra administración creo que muchos ciudadanos,
31 muchos muchísimos de aquí del centro de la ciudad de Macas se sienten en buenas
32 palabras un poco celosos de que sólo la calle Tarqui o porque sólo la calle Bolívar o porque
33 sólo la calle 10 de Agosto y a nosotros porque no nos ayudan con la regeneración urbana,
34 en este sentido pues señora alcaldesa me gustaría no sé si se encuentra aquí el señor
35 asesor del señor alcalde, parece que no se encuentra pero tuvo la oportunidad de participar
36 en una reunión en el jardín azuayo con los moradores del sector en los cuales ellos están
37 muy gustosos de poder recibir ésta regeneración urbana creo que somos testigos todos y
38 cada uno de nosotros de cómo cambió la cara de la ciudad en la calle Tarqui cómo cambió la
39 cara del centro de la ciudad en la calle 10 de agosto y lo que se planifica hacer en la calle
40 Bolívar hasta el tope en la calle Don Bosco creo que es importante, la ciudad de está
41 cambiando su cara en el tema de la regeneración urbana posteriormente se recibirá la
42 consultoría de la calle Domingo Comin y pues creo que el centro de la ciudad de Macas
43 tendrá una connotación distinta al pasar nuestra administración la ciudadanía está
44 esperando que se pueda realizar esta regeneración urbana e inicialmente pues el señor
45 alcalde ha planteado con el departamento técnico de hecho nosotros revisamos de estas
46 ordenanzas y vimos pues de que inicialmente es un diseño definitivo, es un diseño de las
47 calles no existe todavía ningún proyecto para ser realizado creo que en ese sentido



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 arquitecto Xavier si fuera tan amable señora alcaldesa con su con su veñe para que el
2 arquitecto Xavier pueda hacer la explicación adelante.- ARQUITECTO XAVIER TRELLES,
3 TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN: saluda y manifiesta
4 efectivamente estos son proyectos que de alguna forma ya se han venido analizando tanto
5 en la comisión de planificación como en la comisión de legislación particularmente el diseño
6 de la calle sucre y la calle cuenca qué es del siguiente, voy a abordar las dos calles porque
7 tiene la misma situación responden y justamente al tema de la regeneración urbana que se
8 ha venido implementando durante esta administración y la tipología y la morfología pues
9 exactamente igual a las que se han venido implementando y que como dijo el señor concejal
10 nos hemos dado cuenta de que efectivamente habido una muy buena acogida, muy buena
11 respuesta con respecto a esta a esta tipología creemos consideramos y creemos es
12 necesario que nosotros manejemos como departamento de planificación una visión, una
13 lectura urbana e integral y por ello es que se ha delimitado Si vale el término un polígono en
14 el cual se establece dicha intervención de la regeneración urbana que va justamente de la
15 calle cuenca hasta la calle Juan de la cruz en el sentido norte y sur, para ello nosotros
16 hemos hecho lo que se tiene que hacer desde el punto vista técnico hacer el levantamiento
17 de la información basados en eso pues plantear justamente el diseño horizontal en este
18 caso, vale recalcar como decía el señor concejal la ordenanza es la aprobación justamente
19 del diseño horizontal que tenemos posterior a esto una vez aprobado este diseño se podrá
20 empezar a ejecutar elaborar el proyecto de carácter definitivo para su construcción, en este
21 caso no mucho el tema de los diseños verticales por cuanto son vías que ya están
22 conformadas pero si el diseño en algunos casos de las veredas y lógicamente el
23 presupuesto y toda la documentación necesaria para poder hacer la contratación respectiva
24 en la calle cuenca es una calle que se conecta justamente con el proyecto de pasaje la
25 Randimpa y tenemos un circuito de ciclovía que también que se va integrando y que como
26 ustedes y dos concejales muy bien lo conoce, muy bien lo analizado en las diferentes
27 comisiones y creo que al menos desde punto vista técnico la propuesta está sumamente
28 claro hasta ahí señores concejales, si es necesario más adelante hacer uso nuevamente de
29 la palabra pues la estaré solicitando muchas gracias.- VICEALCALDE OCASIONAL LIC.
30 ANDRÉS NOGUERA FLORES: gracias señora alcaldesa por la predisposición, gracias Arq.
31 Xavier, creo que estamos claros en este sentido compañeros, es un rediseño posteriormente
32 se hará el proyecto y pues creo que estas calles van a quedar muy bonitos en este sentido
33 pues creo que es la cara de la ciudad esperamos pues que toda esta situación de la
34 regeneración urbana se pueda plasmar en algún momento de la historia en las comunidades
35 y tal vez en las parroquias y pues en ese sentido pues planteo señora alcaldesa
36 compañeros concejales la moción de que sea aprobada esta ordenanza el segundo debate.-
37 CONCEJAL FEDERICO TSEREMP AYUI: pido la palabra estimada.- SEÑORA ALCALDESA:
38 adelante.- CONCEJAL FEDERICO TSEREMP AYUI: gracias compañera alcaldesa y
39 compañeros concejales, en este punto escuchado el planteamiento efectivo que ha hecho el
40 señor concejal Noguera también la colaboración de parte del técnico, si bien es cierto eso
41 fue analizado conozco de cerca y aprobamos en el primer momento, en el momento que
42 aprobamos en el primer debate se mencionó que está ordenanza esté socializado con los
43 ciudadanos ha manifestado el señor técnico arquitecto Trelles esa es la cara de la ciudad
44 más allá que nosotros podemos ir haciendo las regulaciones mediante ordenanzas, sin más
45 alargar quiero decirles que si hay un cumplimiento estricto de lo que se ha manifestado el
46 señor alcalde hay que socializar y quienes de manera adecuada en función de la pandemia
47 no es decir a través de la plataforma digital pido la colaboración bueno en mención el



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 alcalde dijo que debe ser socializado, hace mención que el asesor ha tenido una reunión
2 sería de socialización debe haber alguna acta estimado concejal Noguera que argumente,
3 que de efectivo del trabajo en cumplimiento a la participación ciudadana que tanto hablamos
4 pues no sé si es que hay esto estamos aquí prestos para dar paso al no existir una acta de
5 socialización por los ciudadanos la participación de los ciudadanos creo que lo que se dijo
6 en el primer momento de aprobar esta acta porque yo fui el proponente de esta ordenanza y
7 no sé si esto se cumplió con la socialización esa es la inquietud que planteo desde luego si
8 es que ahí eso para también respaldar la propuesta que está planteando el compañero
9 Noguera.- VICEALCALDE OCASIONAL LICENCIADO ANDRÉS NOGUERA FLORES:
10 estimado concejal en este sentido en los puntos anteriores 7, 8, 9 y 10 también son
11 rediseños no se pidieron actas de socialización son rediseños cuando se trabaje ya en el
12 proyecto definitivo cómo se hizo anteriormente en la calle Tarqui recuerdo claramente que
13 hasta incluso fueron a pararse en el centro de la calle para levantar a la gente para que
14 venga a oponerse ese trabajo entonces cuando estábamos cumpliendo el proceso de
15 socialización del proyecto en este sentido estimado concejal han pasado si no estoy mal 4, 5
16 puntos de rediseño de vías y se han votado a favor en este sentido es idéntico se está
17 planteando un rediseño no se está planteando un proyecto todavía en este sentido es de
18 explicación que le puedo dar estimado concejal, hemos analizado dentro de las comisiones
19 respectivas cómo le mencionaba anteriormente eso está dentro del sector urbano, las calles
20 están completamente aperturadas lo único que se está haciendo es planteando un rediseño
21 para poder plantear un proyecto ese es la explicación estimado concejal.- CONCEJAL
22 LICENCIADO BRAULIO JARAMILLO ZABALA: Parece que decimos una cosa y luego
23 manifestamos otra, usted recordará estimado concejal Andrés Noguera en las sesiones que
24 hemos tenido en la comisión de planificación que no pasa nada podemos aprobar en
25 primera y luego para aprobar en segunda vamos a socializar eso lo tengo grabado cuántas
26 veces y pues cumplamos con lo que decimos, lo de acá tengo muy claro los demás diseños
27 de ordenanza que están en el sector rural muy claro porque ha sido temas puntuales el
28 sector de acá es totalmente diferente le hemos pedido aquello que lleguemos, que
29 cumplamos con lo que dice el tema de participación ciudadana pero hoy veo que a raíz de
30 esa mayoría aquí quieren hacer y deshacer cómo más pueda cumplamos con lo que dice la
31 ordenanza que regula la participación ciudadana usted señora alcaldesa, usted es miembro
32 de la comisión precisamente de participación ciudadana conjuntamente con la compañera
33 Raquel Tovar estamos yendo en contra de una comisión que nosotros tenemos que hacer
34 que se respete aquí está muy claramente lo que manifiesta el señor alcalde yo no me estoy
35 inventando y está aquí en actas el manifiesta precisamente que dice hay que socializar a
36 quiénes básicamente los presidentes barriales y a los vecinos y lo tienen que hacer de
37 manera adecuada en función de la pandemia no es decir a través de plataformas digitales
38 pido la colaboración por lo tanto para que se cumpla lo que determina la ordenanza y cuál
39 es la ordenanza, es precisamente la ordenanza que regula la participación ciudadana,
40 entonces no me parece lo más adecuado considerando que los vecinos de acá de estas
41 calles necesitan ese respeto necesitan que lleguemos a ellos nadie está en contra del
42 diseño lo que estoy en contra es de la forma, de la manera en que se quiere tomar las
43 decisiones aquí no hay participación ciudadana, aquí hay imposición a los ciudadanos eso
44 es lo que hay, imposición a los ciudadanos por lo tanto que perdemos nosotros en llegar,
45 cumplir con lo que dice la participación ciudadana y se toma la mejor decisión cuando
46 nosotros trabajamos en esta línea no quiere decir que ellos obligadamente tienen que
47 aprobarnos ese diseño o ese proyecto no lo dice así, entonces lastimosamente me apena



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 mucho que una cosa es lo que decimos no pasa nada mandemos la primera y luego para la
2 segunda ya socializamos y ahora tomamos el discurso de diferente manera no creo que
3 tiene que ser así por eso yo he dicho y vuelvo a repetir usted estimado doctor que conoce
4 mucho de leyes que previo a que una ordenanza pase a ser aprobado en primer debate
5 precisamente se debe cumplir con todos esos parámetros esto de aquí, está ordenanza por
6 supuesto no llegó la comisión del compañero Federico Tseremp al ver llegada a la comisión
7 de él, él se hubiese encargado de llegar al territorio y socializar pasó directamente el
8 Ejecutivo y la responsabilidad de quién es, es del señor alcalde hay una dirección de
9 planificación yo le he venido insistiendo en muchas ocasiones como presidente de la
10 comisión de participación ciudadana que se cumpla al llegar esto al señor alcalde la
11 responsabilidad ya no cae ahora pero sin embargo nosotros somos los que tomamos las
12 decisiones, entonces qué mejor que se trabaje en ese diseño pero por favor es lo que yo
13 solicito que se respete la ordenanza que regula la participación ciudadana en la toma de
14 decisiones no que se imponga que haya también el criterio por parte de ellos porque, porque
15 dentro de esas calles de ese sector existe también profesionales que nos pueden sugerir,
16 entonces no me parece lo más lo más adecuado pues por lo tanto mi propuesta es también
17 de que esta ordenanza previo a la aprobación en segundo debate tengamos el acta pedimos
18 dónde está haber, quién de los directores tiene el acta que se socializó, quién tiene, nadie
19 tiene quién tiene el acta aquí no hay usted tiene estimada alcaldesa no la tiene pero sin
20 embargo vamos ha aprobar, por lo tanto estamos inclusive yendo en contra de la misma
21 ordenanza que dice que regula precisamente las sesiones, por lo tanto estamos Yendo en
22 contra de la Que regula las sesiones de concejo que para tomar la decisión en los puntos
23 necesarios nosotros tenemos que tener toda la documentación y no la tenemos la
24 documentación entonces lastimosamente aquí vuelvo y repito, pues esa mayoría hace que
25 las cosas se tome a la ligera es más yo he pedido al señor alcalde de que me haga llegar las
26 copias certificadas de ese proceso que se dio qué copias se van a entregar, mañana viene
27 un presidente barrial qué le van a entregar, qué información va entregar el señor alcalde y
28 ustedes como concejales nosotros como concejales que les vamos a responder a ellos en
29 base a qué tomamos la decisión no es así tan fácil el hecho de decir que estamos acá no
30 quiere decir que nosotros tengamos que saltar de esos procesos, no es así me disculpan si
31 de pronto pues ustedes dicen que estoy del lado de ciudadano y no a favor de lo que se
32 quiera ser yo estoy a favor de que las cosas se hagan bien se hagan en derecho sí y me
33 gusta siempre decirlo con toda frontalidad por ello, vuelvo y repito pues no se está
34 cumpliendo con el debido proceso en situaciones en las que se tiene que tomar ciertas
35 decisiones entonces nuevamente reitero mi posición, mi propuesta es de que previo a la
36 aprobación en segundo y definitivo debate tengamos las actas respectivas o de haber para
37 tomar la decisión hoy o de haber estas actas estimada alcaldesa solicitó que de pronto
38 también se tome un receso de 5 minutos y puedan hacernos llegar el acta para la toma de
39 decisiones muchas gracias.- SEÑORA ALCALDESA (S): tenemos una moción presentada
40 por el concejal Andrés Noguera del cual nos ha dado las explicaciones, ahora observamos
41 las veredas anchas haciendo economía, haciendo el trabajo en algunos barrios y también es
42 la solicitud de los ciudadanos por el cual nos ha sabido explicar el compañero concejal
43 Andrés Noguera si en una parroquia tienen una obra, un desarrollo otra parroquia también
44 va a pedir por el cual están claras las cosas a mocionado el concejal Andrés Noguera el cual
45 apoyo la moción presentada y sométase a votación de manera nominal.- SEÑOR
46 SECRETARIO: se somete a la votación nominal el Concejo Municipal la aprobación en
47 segundo y definitivo debate de la ordenanza de ordenanza del diseño de las calles Bolívar,



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 desde la calle Amazonas hasta la calle Guamote, calle Guamote desde la calle Bolívar hasta
2 la calle Sucre y la calle Sucre entre la calle Guamote hasta la calle Don Bosco; solicito se
3 pronuncia respecto a la votación.- CONCEJAL LIC. BRAULIO JARAMILLO: en contra de la
4 moción.- CONCEJAL GERMÁN RIVADENEIRA JUA: señora alcaldesa quisiera reiterar las
5 palabras del compañero Braulio que se haga con más claridad para otra oportunidad, que no
6 se siga los mismos pasos pero por esta vez como yo siempre he venido diciendo para tener
7 una ciudad bonita y ordenada como hemos hecho como lo hemos creado nosotros mismo,
8 respetemos a ese tema y para que se vea una ciudad linda pues apoyó la moción.-
9 VICEALCALDE OCASIONAL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES: gracias señor secretario
10 como lo mencionaba, recuerdo claramente cuando se suscitó el inconveniente de la calle
11 Tarqui que todo el mundo estaba en contra de que incluso gente del municipio fue a la calle
12 Tarqui a levantar a la gente y lastimosamente pues la gente que vino acá y gritó y trató mal a
13 los concejales, a los directores en este momento se encuentran sumamente agradecidos por
14 ese importante cambio que se dio, el cambio de imagen ahorita la calle Tarqui es el corazón
15 de la ciudad de Macas, el corazón económico de la ciudad de Macas y esperamos que con
16 las decisiones que se están tomando en esta administración de verdad yo sueño con ver
17 toda la ciudad así regenerada no sólo el centro de la ciudad, vamos a luchar también para
18 que los barrios periféricos cuenten primero con los servicios básicos algunos que les faltan y
19 de esa manera seguir trabajando creo que la regeneración urbana no la para nadie, creo
20 que ese es uno de los puntales importantes que tiene administración se ve bien y
21 esperamos pues que Dios mediante las cosas sigan mejorando yo fui al proponente en este
22 punto y apoyó la moción.- CONCEJALA LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA: a favor de la
23 moción.- CONCEJAL FEDERICO TSEREMP AYUI: por haber planteado de no tener las
24 actas respectivas para la socialización así acatando una resolución que está dentro de la
25 primera aprobación por lo tanto, por la falta del proceso de socialización mi voto en contra.-
26 SEÑORA ALCALDESA: a favor.- SEÑOR SECRETARIO: queda aprobado por mayoría la
27 aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza constante en el punto 11 con la
28 votación en contra del concejal Braulio Jaramillo y del concejal profesor Federico Tseremp.-
29 SEÑORA ALCALDESA: siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Décimo**
30 **Segundo: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la**
31 **ORDENANZA DEL DISEÑO HORIZONTAL DE LA CALLE CUENCA DESDE EL**
32 **AEROPUERTO HASTA LA CALLE DON BOSCO.**- SEÑORA ALCALDESA: a consideración
33 de ustedes señores concejales y señora concejala.- VICEALCALDE OCASIONAL
34 LICENCIADO ANDRÉS NOGUERA FLORES: la misma consideración del punto anterior
35 planteo la moción de que se apruebe en segundo debate.- SEÑORA ALCALDESA:
36 planteada la moción por el concejal Andrés Noguera apoyo la moción señor secretario
37 sométase a votación.- SEÑOR SECRETARIO: Noveno: se somete a votación la aprobación
38 en segundo y definitivo debate de la ordenanza de diseño horizontal de la calle Cuenca
39 desde el Aeropuerto hasta la calle Don Bosco; solicito de las señoras y de los señores
40 miembros del Concejo municipal levanten la mano para efectos de contabilizar la votación
41 que aprueba la ordenanza por voto de mayoría queda aprobada la ordenanza de diseño
42 horizontal de la calle cuenca desde el aeropuerto hasta la calle Don Bosco con los votos en
43 contra del concejal Federico Tseremp y del concejal Braulio Jaramillo.- SEÑORA
44 ALCALDESA: siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Décimo Tercero:**
45 **Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la**
46 **ORDENANZA DE RECTIFICACIÓN DE LAS CALLES: SAN BARTOLOMÉ DESDE LA**
47 **CALLE EMANUEL MARTÍNEZ HASTA LA MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO**



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 **WANGANTZA-CALLE MANUEL MARTINEZ DESDE LA CALLE SAN BARTOLOMÉ.-**

2 SEÑORA ALCALDESA (S): adelante.- VICEALCALDE OCASIONAL LIC. ANDRÉS

3 NOGUERA FLORES: también tenemos esta ordenanza, esto es en la Parroquia Sinaí, se

4 está planteando un rediseño de las calles San Bartolomé desde la calle Emanuel Martínez

5 hasta la margen de protección del río Wangantza-Calle Manuel Martínez desde la calle San

6 Bartolomé, lo que se planifica hacer compañeros concejales bueno esto ya lo analizamos

7 también lo revisamos y vimos de que existe un pequeño inconveniente en el margen de

8 protección del río debido a que la vía está planificada justamente en la margen del río Juan

9 Wangantza, creo que nosotros estamos a tiempo en este sector de poder planificar una vía

10 un poco más alejada de la margen de protección para que no exista a posterior ningún tipo

11 de construcción y en ese sector como no se cuenta con servicios básicos pues se podría

12 empezar a contaminar por las aguas servidas que emana la construcción que se pueda

13 realizar a futuro en este sentido pues la motivación para hacer la rectificación de este diseño

14 es ese proteger la margen del río Wangantza para que no exista inconvenientes a futuro no

15 creo que las leyes no solamente las ordenanzas sino el Cootad y la constitución prioriza y

16 protege el liquido vital que es el agua, en este sentido pues creo que no existe ningún

17 inconveniente se ha analizado dentro del Concejo en las comisiones pertinentes también en

18 primer debate y por eso ha pasado a la sesión en primer debate no ha regresado ninguna

19 comisión en este sentido pues para un beneficio de la parroquia Sinaí sector rural del

20 Cantón Morona planteo la aprobación en segundo debate de esta ordenanza.- SEÑORA

21 ALCALDESA: tiene apoyo la moción señores concejales y señora concejala.- CONCEJALA

22 LIC. RAQUEL TOVAR PICHAMA: respaldo la moción señora alcaldesa.- SEÑORA

23 ALCALDESA (S): en vista que tiene el respaldo de la señora concejala Raquel Tovar

24 sométase a votación.- SEÑOR SECRETARIO: se somete a votación la aprobación en

25 segundo y definitivo debate de la ordenanza de rectificación de las calles de las calles: San

26 Bartolomé desde la calle Emanuel Martínez hasta la margen de protección del Río

27 Wangantza-calle Manuel Martínez desde la calle San Bartolomé; solicito de las señoras y

28 señores miembros del Concejo Municipal; levanten su mano respecto de aprobar la

29 mencionada ordenanza por unanimidad queda aprobada la ordenanza del punto número

30 13.- SEÑORA ALCALDESA: siguiente punto estimado.- SEÑOR SECRETARIO: **Décimo**

31 **Cuarto: Clausura:** SEÑORA ALCALDESA: señores concejales, señora concejala, señores

32 directores y conciudadanos en vista que hemos tenido esta sesión de Concejo permitanme

33 desearles éxitos durante estos días de labores en cada una de sus proyectos. Siendo a las

34 11:43 minutos la señora Alcaldesa (S) declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de

35 Concejo.

36
37
38
39
40 Sra. Nadia Senu Funki
41 ALCALDE (S) DEL CANTÓN MORONA

Abg. Carlos Seminario Chalco
SECRETARIO (S) DEL CONCEJO